El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 9.235/2010

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de Septiembre de 2010, el Instrumento de Gestión para el Área de Reforma Interior ARI-6 de Fuente Obejuna presentado por Prycova, S.L., se

somete a información pública por plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOP. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, pudiendo formular cuantas alegaciones, sugerencias y observaciones consideren convenientes.

Fuente Obejuna a 3 de septiembre de 2010.-PD. El Alcalde, Francisco Romero Rodríguez.